

PROCEDIMIENTO DE URGENCIA PUI/2025-039  
CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE 1 INVESTIGADOR/ES  
CON CATEGORÍA N4 - INVESTIGADOR NOVEL, CON DESTINO EN  
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN MIXTO DE  
NANOCIENCIA Y MATERIALES DE ARAGÓN (INMA)

Resolución de 3 de febrero de 2025,  
Publicada en el Tablón de Anuncios de la Universidad el 3 de febrero de 2025

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS

Tal y como se establece en el art. 3.4 de las Bases Generales de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter temporal para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por Resolución de 16 de mayo de 2019, del Rector de la Universidad de Zaragoza (BOA nº 102, de 29/05/2019), transcurrido el plazo de presentación de solicitudes y habiendo sido admitidos todos los aspirantes al procedimiento, este Rectorado ha resuelto publicar la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso, sirviendo de notificación a los interesados a todos los efectos

En el supuesto de que, posteriormente a esta publicación, se reciban solicitudes presentadas en plazo, que reúnan los requisitos para ser admitidas, se incorporarán a las listas mediante la correspondiente resolución, salvo que la Comisión de Selección ya haya finalizado el proceso selectivo.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el art. 38 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo del Sistema Universitario (BOE nº 70 de 23 de marzo), cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el art. 8.2 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa (BOE núm.167, de 14 de julio).

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante este órgano, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 30.4, 123 Y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Zaragoza, a fecha de la firma,

El Rector en funciones (Decreto 226/2024, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón – BOA núm. 11 de 17 de enero de 2025), P.D. firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por la Vicerrectora de Política Científica en funciones (Resolución de 20 de enero, del Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza – BOA núm. 12 de 20 de enero de 2025)

unizar.es

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/c5deefc7a6e21efd9eb305122b91a732>

CSV: c5deefc7a6e21efd9eb305122b91a732	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica en funciones	14/02/2025 14:35:00	

PROCEDIMIENTO DE URGENCIA PUI/2025-039  
CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE 1 INVESTIGADOR/ES  
CON CATEGORÍA N4 - INVESTIGADOR NOVEL, CON DESTINO EN  
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN MIXTO DE  
NANOCIENCIA Y MATERIALES DE ARAGÓN (INMA)

Resolución de 3 de febrero de 2025,  
Publicada en el Tablón de Anuncios de la Universidad el 3 de febrero de 2025

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE

Angurel Andrés, Pablo

CSV: c5deefc7a6e21efd9eb305122b91a732

Firmado electrónicamente por

ROSA MARIA BOLEA BAILO

Organismo: Universidad de Zaragoza

Cargo o Rol

Vicerrectora de Política Científica en funciones

Página: 2 / 2

Fecha

14/02/2025 14:35:00



c5deefc7a6e21efd9eb305122b91a732

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/c5deefc7a6e21efd9eb305122b91a732>